



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 9 de septiembre de 2021

Número 5865-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite el tercer informe de labores de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de la Defensa Nacional; de Marina; de Seguridad y Protección Ciudadana; de Hacienda y Crédito Público; de Bienestar; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud; de Trabajo y Previsión Social; de Turismo; de la Función Pública; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Cultura
- 11** De la Universidad Autónoma de Sinaloa, con la que remite informes semestrales de resultados sobre las auditorías externas practicadas a sus matrículas

12 Del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt

12 De la Coordinación del Grupo Parlamentario Morena

12 Del diputado Alfredo Porras Domínguez

13 De la Coordinación del Grupo Parlamentario Morena

Solicitudes de licencia

13 De las diputadas María Wendy Briceño Zuloaga y Lorenia Iveth Valles Sampedro

Anexo I

Jueves 9 de septiembre

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL TERCER INFORME DE LABORES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN; DE RELACIONES EXTERIORES; DE LA DEFENSA NACIONAL; DE MARINA; DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE BIENESTAR; DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; DE ENERGÍA; DE ECONOMÍA; DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DE SALUD; DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; DE TURISMO; DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; Y DE CULTURA

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 100.-0584-2021, mediante el cual:

La **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/agricultura/documentos/informe-de-labores-2018-2024>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número BIE/100/211/2021, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de Bienestar**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número 1.6.227/2021, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SC/203/2021, así como 500 ejemplares en disco compacto y un Código QR que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de Cultura**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.cultura.gob.mx/informes-institucionales/>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 61/19, mediante el cual:

La **Secretaría de la Defensa Nacional** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica:

http://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Informe_de_Labores_2019-2024/3er_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 1.113.UP-DI.851.2021, mediante el cual:

La **Secretaría de la Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/tercer-informe-de-labores-2021>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 100.2021.OEL.152, mediante el cual:

La **Secretaría de Economía** remite 1 disco compacto y 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665042/Tercer_Informe_de_labores_de_la_SE_2020-2021.pdf

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número DGPPyEE/994/2021, mediante el cual:

La **Secretaría de Educación Pública** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica:

[https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er_informe de labores.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er_informe%20de%20labores.pdf)

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio sin número, así como 1 disco compacto y 500 ejemplares impresos **tercer informe de labores de la Secretaría de Energía**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sener>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SFP/100/061/2021, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de la Función Pública**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número DGT/100/1169/2021, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de Gobernación**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 100.-126, mediante el cual:

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/planes_programas_e_informes

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número A.-2264, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de Marina**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número SPPA/227/2021, mediante el cual:

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sernarnat>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número DEP-0971/21, mediante el cual:

La **Secretaría de Relaciones Exteriores** remite 1 dispositivo USB en el cual se contiene el **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sre/documentos/tercer-informe-de-labores-2020-2021-de-la-sre?state=published>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SS/00321, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen **tercer informe de labores de la Secretaría de Salud**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/salud/documentos/tercer-informe-de-labores-de-la-secretaria-de-salud?state=published>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SSPC/00236/2021, así como 500 ejemplares en disco compacto que contienen el **tercer informe de labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número DGPOG/022/2021, así como 500 ejemplares impresos **tercer informe de labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano Legislativo y 3 ejemplares impresos adicionales para centros de estudio bibliotecas de la Cámara citada, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665495/Tercer_Informe_de_Labores_2020_2021.pdf

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número ST/227/2021, mediante el cual:

La **Secretaría de Turismo** remite 3 ejemplares impresos del **tercer informe de labores**, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sectur/documentos/secretaria-de-turismo-tercer-informe-de-labores-2020-2021>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los diputados federales dicha información, en cumplimiento de la obligación constitucional en comentario.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CON LA QUE REMITE INFORMES SEMESTRALES DE RESULTADOS SOBRE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS PRACTICADAS A SUS MATRÍCULAS

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del H. Congreso de la Unión
Presente

Distinguida diputada Sauri Riancho

Por este conducto envío a usted un respetuoso saludo y en atención a dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, en el Título cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, referente al informe de matrícula auditada, le estoy enviando en versión impresa el dictamen, así como los anexos correspondientes a la auditoría externa practicada a la matrícula escolar de fin de cursos 2020-2021 de los programas educativos que se imparten en nuestra Institución, misma que fue realizada por el despacho autorizado por la Secretaría de la Función Pública, con razón social Vega Prieto y Asociados, SC.

No omito mencionarle que una vez obtenido el acuse de recibo correspondiente, dicho documento estará disponible en el portal de transparencia institucional a través del vínculo:

<http://transparencia.uasnet.mx/?seccion=2&subseccion=57>.

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que le reitero mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente
“Sursum Versus”

Culiacán Rosales, Sinaloa, 19 de agosto de 2021
Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho (rúbrica)
Coordinadora General de Planeación y Desarrollo

DEL DIPUTADO ARMANDO ANTONIO GÓMEZ BETANCOURT

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente
Secretario General
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Atentamente
Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt
(rúbrica)

DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

A través de este medio con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que, a partir del 7 de septiembre de 2021, Armando Antonio Gómez Betancourt se incorpora al ejercicio del cargo de diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Moisés Ignacio Mier Velaco (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

DEL DIPUTADO ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente
Secretario General
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Atentamente
Diputado Alfredo Porras Domínguez (rúbrica)

DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

A través de este medio con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que, a partir del 7 de septiembre de 2021, Porras Domínguez Alfredo se incorpora al ejercicio del cargo de diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Moisés Ignacio Mier Velaco (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Solicitudes de licencia

DE LAS DIPUTADAS MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA Y
LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Distinguido diputado federal

La suscrita, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura, con fundamento al artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, numeral 1, fracción III; y artículo 13, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia indefinida al ejercicio a mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 12 de septiembre del presente año.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración ante el pleno de esta Cámara de Diputados en la siguiente sesión de ese órgano Legislativo, para los trámites constitucionales y legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. .

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
8 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la H. Cámara de Diputados
Presente

Por este medio, con fundamento y en ejercicio de los derechos que asisten a los legisladores contenidos en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción II; 13 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted mi solicitud de licencia, por tiempo indefinido, para separarme del cargo de diputada federal por el principio de mayoría relativa del distrito 3 del estado de Sonora, a partir del 12 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máyne, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>